

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10788

ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura inglesa)» (Facultad de Filosofía y Letras), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1977), para la provisión de una plaza de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura inglesa)» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 1 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Durán y Justo, Leopoldo. Número de Registro de Personal: A44EC3492. Fecha de nacimiento: 23 de noviembre de 1917.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10789

RESOLUCION del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Subalterna del Organismo.

Ilmo. Sr.: Celebradas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de este Instituto de 1 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), y obtenida con fecha 15 de febrero de 1979 la autorización del excelentísimo señor Ministro de Educación a que se refiere el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Esta Dirección, en virtud de lo dispuesto en el citado precepto legal y Decreto concordantes, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Subalterna de la plantilla del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, a las siguientes personas:

Don Pedro Vinuesa Pulido. Número de Registro de Personal: T40EC04A0001. Fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1955.

Don Andrés Berciano Villasol. Número de Registro de Personal: T40EC04A0002. Fecha de nacimiento: 13 de enero de 1929.

Don Alfredo Ibáñez Hernández. Número de Registro de Personal: T40EC04A0003. Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1945.

Don Jesús Calvano González. Número de Registro de Personal: T40EC4A0004. Fecha de nacimiento: 17 de febrero de 1935.

Los citados señores deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1979.—El Director, José Jiménez Blanco.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación.

MINISTERIO DE TRABAJO

10790

ORDEN de 3 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 8 de Madrid, don Luis Gil Suárez, pase destinado a la Magistratura número 1 de esta capital.

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 8 de Madrid, don Luis Gil Suárez, pase destinado a la Magistratura número 1 de esta capital, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

10791

ORDEN de 19 de abril de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Emigración del Instituto Español de Emigración a don César Escribano de Gordo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 578/1979, de 20 de febrero, vengo en disponer el nombramiento para el cargo de Subdirector general de Emigración del Instituto Español de Emigración a don César Escribano de Gordo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Español de Emigración.

MINISTERIO DE ECONOMIA

10792

RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se publica el Escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, totalizado en 31 de diciembre de 1978.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º del Reglamento de 27 de mayo de 1959,

Esta Dirección General ha resuelto que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón Oficial de los Corredores Colegiados de Comercio, totalizado en 31 de diciembre de 1978, y que se conceda un plazo de sesenta días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el citado Boletín, para que los interesados presenten ante esta Dirección General de Política Financiera las reclamaciones que, en su caso, estimen pertinentes.

Madrid, 3 de marzo de 1979.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.